



Movimiento para el Desarrollo Liderado por las Comunidades

Política de gobernanza

1. Propósito y alcance

Esta Política de Gobernanza establece el marco formal para el liderazgo estratégico, la gobernanza y la coherencia operativa del Movimiento para el Desarrollo Liderado por las Comunidades (MDLC). Garantiza la claridad de roles, autoridad y rendición de cuentas en toda la red global, al tiempo que defiende los valores y principios compartidos.

Esta política es un documento vinculante que se aplica a todos los miembros, las Asociaciones Nacionales (AN), la Asamblea Global (AG), el Secretariado y todas las personas que desempeñan funciones de gobierno.

2. Principios rectores

La gobernanza dentro de MDLC se fundamenta en los siguientes principios:

- **Subsidiariedad:** las decisiones se toman en el plano más local posible, con coordinación global cuando sea necesario.
 - **Liderazgo distribuido:** la autoridad se comparte en toda la red en lugar de estar centralizada.
 - **Inclusión y representación** la gobernanza refleja la diversidad, el equilibrio de género y el liderazgo comunitario.
 - **Responsabilidad mutua:** la rendición de cuentas es relacional y se basa en valores.
 - **Toma de decisiones basada en valores:** todas las acciones de gobernanza se alinean con los valores de MDLC articulados en el documento [Valores y Estructura de Gobernanza](#).
-

3. Estructura de gobernanza

3.1 Descripción general

MDLC funciona como una red global descentralizada que comprende cuatro componentes interconectados:

- **Miembros**– Personas y organizaciones que conforman la base fundacional de la red
 - **Asociaciones Nacionales (AN)**– Órganos de gobernanza y coordinación a nivel nacional
 - **Asamblea Global (AG)**– Órgano estratégico y de gobernanza superior
 - **Secretariado**– Órgano ejecutivo y operativo
-

3.2 Miembros

Los miembros son personas y organizaciones comprometidas con la misión y los valores de MDLC.

Ellos:

- Participan en la gobernanza global y nacional principalmente a través de las Asociaciones Nacionales (AN) donde existen.
- Contribuyen a la acción colectiva, la incidencia y el aprendizaje.
- Respetan los valores y el [Código de Conducta](#) de la red.

Los miembros constituyen la fundación de la legitimidad, la participación y la rendición de cuentas en toda la red.

La membresía puede ser:

- A través de una Asociación Nacional reconocida, donde exista; o
 - Directamente a nivel regional/global, donde no existe una Asociación Nacional.
-

3.3 Asociaciones Nacionales (AN)

3.3.1 Rol

Las Asociaciones Nacionales son los principales órganos de gobernanza y coordinación a nivel nacional. Sirven como el principal vínculo entre los miembros y el sistema de gobernanza global. El estatus de una AN se otorga mediante un Memorandum de Entendimiento (MOU por sus siglas en inglés) con el Secretario Global. El proceso para convertirse en una AN se describe en el documento [Creación de una Asociación Nacional](#).

3.3.2 Responsabilidades

- Liderar la estrategia nacional, la incidencia y la participación.
- Coordinar y representar a los miembros a nivel nacional.
- Garantizar la alineación con los valores de MDLC y los marcos globales.
- Defender la gobernanza democrática y la rendición de cuentas ante los miembros.

3.3.3 Autoridad y autonomía

Las Asociaciones Nacionales conservan autonomía sobre sus estructuras, estrategias y políticas, siempre que estas se ajusten a los valores, la estructura y los principios de MDLC.

3.3.4 Gobernanza y Operaciones

De acuerdo con los principios de gobernanza de MDLC, las Asociaciones Nacionales mantienen una clara distinción entre gobernanza y operaciones.

a. Juntas Directivas / Comités Directivos (Gobernanza)

Cada Asociación Nacional está regida por una Junta Directiva o un Comité Directivo (según su estatus legal) electo y con representación equitativa de género.

Estos cuerpos:

- Se constituyen a través de procesos transparentes, participativos y democráticos.
- Son responsables ante los miembros de la Asociación Nacional.
- Proporcionar dirección estratégica y supervisión de la gobernanza.

Sus funciones principales incluyen:

- Establecer la estrategia y las prioridades nacionales.
- Garantizar la alineación con los valores de MDLC y los marcos globales.
- Supervisar la gestión financiera y el cumplimiento normativo, cuando corresponda.
- Nombrar y supervisar al Coordinador Nacional
- Garantizar una representación inclusiva, que incluya el equilibrio de género y la representación de las organizaciones comunitarias, de acuerdo con el documento [Valores y Estructura de Gobernanza](#).

Los cargos en la Junta Directiva/Comité Directivo no son remunerados, salvo el reembolso de gastos razonables y aprobados.

b. Coordinadores Nacionales (Operaciones)

El/La/Los Coordinador/a/es Nacional/es actúan como líder/es operativo/a/s de la Asociación Nacional y no desempeña/n un cargo de gobierno. El/La/Los Coordinador/a/es Nacional/es:

- Es/son designado/a/s por la Junta Directiva/Comité Directivo y rinde/n cuentas ante ella.
- Coordina/n las actividades, programas y comunicaciones nacionales.
- Facilita/n la colaboración entre miembros y socios.
- Apoya/n los procesos democráticos, incluidas las consultas y las elecciones, sin influir en los resultados.
- Actúa/n como enlace operativo entre la Asociación Nacional y el Secretariado.

El/La/Los Coordinador/a/es Nacional/es no:

- Ejerce/n autoridad decisoria sobre los órganos de gobierno

- Nomina/n o selecciona/n representantes para las estructuras de gobierno.
 - Sirve/n como representante/s ante la Asamblea Global.
-

3.4 Asamblea Global

3.4.1 Rol y autoridad

La Asamblea Global es el máximo órgano de gobierno responsable de:

- Aprobación de la estrategia y las prioridades globales
- Establecer marcos y políticas de gobernanza.
- Salvaguardar los valores, la ética y la integridad de la marca.
- Garantizar la representación y la legitimidad en toda la red.

La Asamblea Global no ejerce autoridad fiduciaria, legal ni operativa.

3.4.2 Composición

La Asamblea Global está integrada por representantes de:

- Asociaciones Nacionales Reconocidas
- Países o regiones sin Asociaciones Nacionales
- Representación joven

La composición de la Asamblea refleja la diversidad, el equilibrio de género y cuenta con una sólida representación de organizaciones comunitarias.

3.4.3 Estructura de gobernanza de la Asamblea Global

A. Presidente

La Asamblea Global (AG) elige a un Presidente que proporciona liderazgo estratégico y garantiza el funcionamiento eficaz de la AG.

Sus responsabilidades incluyen:

- Convocar y presidir las reuniones de la Asamblea General.
- Garantizar procesos de toma de decisiones inclusivos y justos.
- Salvaguardar la integridad de la gobernanza y el cumplimiento de las políticas.
- Establecer las agendas de las reuniones en consulta con el Vicepresidente y el Secretario Global.
- Liderar la supervisión estratégica y los debates sobre el desempeño.

Limitaciones:

- Sin autoridad sobre finanzas, presupuestos o personal.
- No participa en las operaciones diarias del Secretariado.

B. Vicepresidente

La Asamblea Global elige un Vicepresidente para apoyar al Presidente y garantizar la continuidad.

Sus responsabilidades incluyen:

- Apoyar al Presidente en todas las funciones de gobernanza.
- Reemplazar al Presidente en su ausencia.
- Apoyo en la preparación y el seguimiento de tareas.
- Liderar iniciativas de gobernanza específicas según sea necesario.

Términos y rotación

- El Presidente y el Vicepresidente desempeñan sus funciones por períodos rotativos de dos años.
- No pueden pertenecer a la misma Asociación Nacional.
- Ningún individuo ni país podrá ocupar el mismo cargo durante más de dos mandatos consecutivos.

C. Secretario Global

El Secretario Global actúa como Director Ejecutivo y líder global de MDLC. También desempeña las funciones de Secretario/a de la Asamblea Global y brinda apoyo para su efectivo funcionamiento.

Sus responsabilidades incluyen:

- Garantizar la coherencia entre las decisiones de gobernanza y la ejecución operativa.
- Liderar el Secretariado y representar a la red externamente.

Como Secretario de la Asamblea Global, sus responsables son:

- Coordinación y facilitación de las reuniones de la Asamblea Global.
- Preparación y distribución de agendas, documentación y comunicaciones.
- Mantener registros, actas y documentación oficial.
- Apoyo a los procesos de toma de decisiones, incluidos los procedimientos de creación de consenso y votación.
- Garantizar el seguimiento y la aplicación de las decisiones de la Asamblea Global.

El Secretario Global sirve de enlace entre la Asamblea Global y el Secretariado, garantizando que las estrategias, políticas y decisiones de la Asamblea Global se implementen, manteniendo al mismo tiempo el cumplimiento de las obligaciones fiduciarias y legales del Consejo de Financiación.

Doble responsabilidad

El Secretario Global es responsable frente a:

- La Asamblea Global en el mantenimiento de la coherencia entre la estrategia, la gobernanza y las políticas.
- La Junta legal/Consejo de financiación en el correspondiente cumplimiento financiero y legal.

3.4.4 Elecciones y Mandatos

Los miembros de la Asamblea Global son seleccionados mediante procesos democráticos facilitados por las Asociaciones Nacionales o, cuando corresponda, mediante procesos de nominación para representantes que no pertenecen a ninguna de las Asociaciones Nacionales, desempeñando funciones con mandatos de duración fija y renovable para garantizar tanto la continuidad como la alternancia.

3.4.5 Toma de decisiones

La Asamblea Global funciona mediante reuniones periódicas y subcomités.

- Las decisiones se toman por consenso siempre que sea posible.
- Cuando no se puede llegar a un consenso, las decisiones se toman por mayoría simple.
- Los cambios importantes en la gobernanza o en el documento de [Valores y Estructura de Gobernanza](#) requieren una mayoría cualificada (mínimo 75%). (Véase la sección 8 sobre el proceso de modificación de políticas).

3.5 Secretariado

3.5.1 Rol

El Secretariado es el brazo ejecutivo y operativo de MDLC, responsable de implementar la estrategia y apoyar el funcionamiento de la red.

3.5.2 Funciones principales

- Implementación de estrategias y políticas aprobadas por la Asamblea Global.
- Coordinación de actividades de incidencia, construcción de alianzas e iniciativas globales.
- Apoyo a las Asociaciones Nacionales, a los miembros y a la Asamblea Global.

- Comunicaciones, gestión del conocimiento y operaciones
- Gestión financiera y administrativa
- Gestión de marca y práctica ética

3.5.3 Autoridad y limitaciones

- Actúa bajo la autoridad del Secretario Global.
- No determina las estrategias, políticas ni mecanismos de gobernanza nacionales.

4. Asignación funcional de autoridad

La autoridad dentro de MDLC se define por su función:

- **Miembros:** participación, legitimidad y rendición de cuentas
 - **Asociaciones Nacionales:** gobernanza nacional, estrategia y representación
 - **Asamblea Global:** estrategia, marcos de gobernanza y coherencia de las políticas.
 - **Secretariado:** ejecución, coordinación y operaciones
 - **Juntas Jurídicas/Comisión de Financiación:** supervisión fiduciaria y legal
-

5. Coherencia de las políticas

5.1 Políticas Globales

Las políticas globales proporcionan un marco común en relación a:

- Valores y principios
- Normas de gobernanza, incluidas las normas nacionales
- Estándares de membresía
- Conducta ética

5.2 Políticas Nacionales

Las Asociaciones Nacionales pueden desarrollar políticas específicas para cada contexto que:

- Se encuentren alineadas con los marcos globales
 - Reflejen las realidades locales
 - No infrinjan los valores fundamentales, el Memorandum de Entendimiento (MoU) ni el documento de [Valores y Estructura de Gobernanza](#).
-

6. Transición y evolución

6.1 Período de transición

Esta política estará vigente durante un período de transición determinado hasta el 31 de diciembre de 2027.

6.2 Objetivos de la transición

- Establecer y fortalecer la nueva estructura, incluida la Asamblea Global.
- Fortalecer las Asociaciones Nacionales como unidades de gobernanza dentro de cada país.
- Desarrollar capacidades para la gobernanza democrática.
- Establecer una coordinación descentralizada eficaz.
- Fortalecer los sistemas de rendición de cuentas y alineación con los valores de MDLC.

6.3 Cambios importantes

- Mayor descentralización en la toma de decisiones
- Fortalecimiento de los sistemas y estructuras de gobernanza.
- Transición de la responsabilidad de la marca del Secretario Global a la Asamblea Global.

6.4 Estado posterior a la transición (a partir de 2028)

- La Asamblea Global asume la plena responsabilidad de la gobernanza y custodia de la marca.
- Las Asociaciones Nacionales funcionan como órganos de gobierno plenamente consolidados.
- El Secretariado funciona como la columna vertebral de la coordinación dentro de un sistema descentralizado.

7. Marco para la rendición de cuentas

MDLC está comprometida con una rendición de cuentas **participativa, ética y proporcional a la autoridad**. La rendición de cuentas dentro de la Red se basa en los valores compartidos, la responsabilidad mutua y la transparencia, en lugar de en un control jerárquico o legal.

7.1 Relaciones fundamentales

- La Asamblea Global rinde cuentas a sus miembros y a la red.
- El Secretario Global rinde cuentas ante la Asamblea Global y la Junta legal/Consejo de financiación.
- Las Asociaciones Nacionales rinden cuentas a sus miembros y a la Asamblea Global.

- Los miembros son responsables ante las comunidades y la red.
-

8. Proceso para la modificación de políticas

8.1 Propuesta

Cambios importantes en la política o la estructura. Puede ser propuesto por:

- Asamblea Global
- Secretariado Global/Secretario Global
- Asociaciones Nacionales

8.2 Consulta

- Consulta mínima de 30 días en toda la red, facilitada por el Secretario Global.

8.3 Aprobación

- Aprobación por la Asamblea Global (por consenso o mayoría del 75%).
- Respaldo de al menos el 75% de la directiva de la Asociación Nacional.

8.4 Finalización

- Adopción formal y comunicación en toda la red
- Secretariado responsable del apoyo para su la implementación

Podrán realizarse cambios menores con el consenso o el voto de la mayoría simple de la Asamblea Global.

9. Transparencia y mejora continua

- Las decisiones relativas a la gobernanza y a las políticas se comparten en toda la red.
 - Se agradece la retroalimentación, ya que contribuye a la mejora continua.
 - Las revisiones periódicas realizadas por la Asamblea Global evalúan la eficacia, la inclusividad y la coherencia de las políticas y las estrategias.
-

10. Coherencia de las políticas y resolución de conflictos

Como en cualquier red diversa, pueden surgir disputas, conflictos y quejas. Las diferencias entre las políticas globales y nacionales se resuelven mediante el diálogo y el respeto mutuo. La red prioriza el aprendizaje y la armonización por encima de la imposición. En casos de conflicto estratégico significativo, el Secretario Global facilitará el diálogo entre la Asamblea Global y las Juntas Directivas de las Asociaciones Nacionales.

- Énfasis en el diálogo y la resolución facilitada de conflictos
- Las quejas formales pueden presentarse por escrito a la Asamblea Global a través del Secretario Global.
- Existen procesos formales para abordar cuestiones graves o sin resolver, en particular aquellas relacionadas con las discrepancias políticas.
- Las medidas pueden incluir acciones correctivas o la suspensión/rescisión del contrato/afiliación en casos extremos.

El [documento sobre el proceso de gobernanza](#) ofrece información detallada sobre los procedimientos y los plazos.

11. Ética y gestión de la marca

- La identidad de MDLC es de propiedad colectiva.
 - El uso del nombre y la marca debe estar en consonancia con los marcos y valores establecidos de gobernanza.
 - Su mal uso se abordará mediante procesos de gobernanza establecidos.
-

12. Revisión de la política

Esta política se revisará periódicamente y una vez terminado el período de transición se realizará una revisión exhaustiva para garantizar su continua relevancia y eficacia.
